



## Ayuntamiento de La Guancha

# **BANDO DE ALCALDÍA**

**DON ANTONIO HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ**, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Guancha, a través del presente bando,

### **HAGO SABER**

Que con motivo de la realización de las diversas actividades previstas en el **Carnaval La Guancha 2023**, y para un mejor desarrollo de la programación, se adoptarán las siguientes medidas:

Durante la fecha de celebración del acto programado se procederá a **cerrar al tráfico rodado y se prohibirá el estacionamiento** en las calles y horarios que se relacionan:

- **Día 4 de marzo de 2023 (Coso y Baile de Carnaval)**  
Calle Los Pinos, desde las 16:30 hasta las 17:30 horas.  
Calles Castillo, Dr. Fleming, El Vínculo, La Alhóndiga y El Sol, desde las 17:30 hasta las 19:00 horas.
- **Día 11 de marzo de 2023 (VIII Fiesta Murguera)**  
Calle El Vínculo, desde las 08:00 horas del día 11 hasta las 05:00 horas del día 12.  
Calles La Alhóndiga, El Sol, Pedro González Yanes y Juan Luis Reyes desde las 18:00 horas del día 11 hasta las 05:00 horas del día 12.
- **Día 18 de marzo de 2023 (Actividades, Bailes y Quema de La Carolina)**  
Calles El Sol, Pedro González Yanes y Juan Luis Reyes, desde las 17:00 horas del día 18 hasta las 02:00 horas del día 19.  
Calles La Alhóndiga, Cruz de los Claveles, Nueva y Juan Luis Reyes, desde las 20:30 hasta las 21:00 horas.

Asimismo, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Se ruega que se respeten al máximo las señales, así como las indicaciones de los Agentes de la Policía Local y miembros de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Guancha, en la fecha de la firma electrónica.

**El Alcalde-Presidente**  
**Antonio Hernández Domínguez**  
*Documento firmado electrónicamente*

**Ayuntamiento de La Guancha**

C/ Solítica, s/n, La Guancha. 38440 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922828002-922828423. Fax: 922 82 84 69

